



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
Al Responder Citar la Radicación No.: NUM\_RADICA  
Fecha: FECHA\_RADICACION Proceso No.: NUM\_PROCESO  
Folios: Folios  
Anexos: Anexo  
Destinatario: NOMBRE\_TERCERO  
Dependencia: DEP\_ORIGEN  
Clase Doc: CLASE\_DOC Tip Doc: TIPO\_DOC

Señora  
BLANCA GLADIS MARTINEZ  
CRA 18 Q BIS # 66-55  
Ciudad Bolívar  
Bogotá D.C

Asunto: Su inquietud en la mesa de dialogo de la Rendición de Cuentas - Sector hábitat.  
Respetada Señora Blanca Gladis,

En el marco de la mesa de dialogo de la Secretaría Distrital del Hábitat adelantada en la Biblioteca Virgilio Barco el pasado 14 de febrero, mediante el cual solicita:

1. *“Solicitud de mejoramiento de vivienda”*

Me permito informar que, con el fin de lograr brindar una respuesta de fondo en relación con mejoramiento de vivienda, es necesario que el solicitante amplíe su información suministrando dirección y desarrollo en donde se ubica la vivienda, por tanto, se informa al interesado puede acercarse a la Secretaría Distrital de Hábitat en horario de oficina lunes a viernes piso 7 de la subdirección de barrios para ofrecer una información más oportuna.

No obstante lo anterior, para acceder al programa de mejoramiento de vivienda los hogares deben cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento operativo resolución 100 de 2018: Que el predio se localice en los territorios priorizados por la SDHT, que el predio no se encuentre en terrenos ubicados en el sistema de áreas protegidas, actividad extractiva, riesgos, sistema hídrico, y en estructura funcional y de servicios, que las viviendas cumplan con las condiciones físicas para la materialización del subsidio en la modalidad de subsidio a aplicar, que el predio se encuentre en desarrollos legales o legalizados, que durante los últimos tres (3) años ninguna de las personas que integran el hogar sea o hubiese sido propietaria o poseedora de inmueble en el territorio nacional y deben aportar los siguientes documentos.

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.: NUM\_RADICA  
Fecha: FECHA\_RADICACIÓN Proceso No.: NUM\_PROCESO  
Folios: Folios  
Anexos: Anexo  
Destinatario: NOMBRE\_TERCERO  
Dependencia: DEP\_ORIGEN  
Clase Doc: CLASE\_DOC Tip Doc: TIPO\_DOC

Documento de identidad de los miembros que conforman el grupo familiar y habiten en la vivienda a intervenir.

Documento soporte de propiedad o posesión de la vivienda en cabeza del jefe de hogar o de un miembro del núcleo familiar, para el caso de propietarios se debe anexar certificado de libertad y tradición o el documento que haga sus veces, y para poseedores se debe acreditar la posesión del inmueble de manera ininterrumpida, quieta, pacífica y sana. Esta acreditación se debe demostrar mediante el aporte de prueba sumaria.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Diana Carolina Torres Rojas  
Subdirector (a) de Participación y Relaciones con la Comunidad  
e-mail: [diana.torres@habitatbogota.gov.co](mailto:diana.torres@habitatbogota.gov.co)

Elaboro: Juliana Catalina Pérez-Contratista- Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad  
Revisó: Martha Quiroz -Contratista- Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS